



Buenrostro pide modificar la Ley de Fiscalización para fijar tiempos de resolución a la ASF

APRO.- La secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, ve necesarios cambios en la Ley de Fiscalización para fijar plazos a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que emita dictámenes y no tenga que pasar mucho tiempo para conocer qué se hizo bien y qué no.

"En la Auditoría Superior tampoco tiene plazo para cerrar los casos, que ese es un problema para nosotros, ¿por qué?, porque los abre, se le acredita y no emite un dictamen, no nos dice si está bien o está mal, y hay cosas que ni están bien ni están mal y no nos avisan y llevan ahí siete, 10 años", afirmó.

Buenrostro afirmó que ahora trabajan con la ASF para ir cerrando auditorías "porque no puede estar permanentemente

abierto por años; y, además, sin decirnos si lo que nosotros estamos entregando está bien o está mal, porque tampoco sabemos si lo estamos haciendo bien o mal".

Ante ese panorama ve necesario modificar algunos procedimientos también para marcar tiempos de resolución a las autoridades.

"Hay que modificar la Ley, yo creo, de Fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación para marcarle tiempos", aseguró.

Estos señalamientos se dan en medio de las acusaciones en contra de la administración que ha llevado David Colmenares al frente de la ASF, a quien excolaboradores han acusado de hacer auditorías a modo para favorecer algunos gobiernos, como ha documentado la revista Proceso en sus ediciones de julio y octubre de este año.